

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENTA CAR FOREVER LEY CARS FORLEYCARS S.A.

En la ciudad de Sangolquí el día de hoy, 15 de marzo del 2019, a las 15:00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la COMPAÑÍA FORLEYCARS S.A. en su domicilio ubicado en la calle Alfredo Albornoz y LT-1 y Tumbaco, por sus propios derechos los socios según la siguiente composición de Acciones:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE
Salgado Morales Juan Carlos	100,00	10.00
Padilla Guanotasig Byron Edmundo	100,00	10.00
Villamarin Valencia José Bladimir	200,00	20.00
Yacelga Cotacachi Luis Enrique	200,00	20.00
Yacelga Maldonado Bryan Ivan	200,00	20.00
TOTAL	800,00	100.00 %

Preside la reunión el señor Yacelga Cotacachi Luis Enrique, como Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el Señor Juan Carlos Salgado. Secretaría verifica la presencia de los socios; Secretaría deja constancia que acuden a la presente reunión el 90% del Capital suscrito y pagado, es decir US\$ 800,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en porcentaje del 20%. Los socios actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios son de nacionalidad ecuatoriana y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Comisario y del Gerente General, sobre los Estados Financieros.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía RENTA CAR FOREVER LEY CARS FORLEYCARS S.A. del año 2018.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día, aprobado por los accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO:** Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y procede a leer primero el informe del Comisario en voz alta, luego de un intercambio de opiniones, se aprueba el informe por unanimidad. A Continuación, se procede a leer el informe del Gerente General, se analiza en detalle y se aprueba este informe, con la abstención del señor Gerente de la compañía.

**PUNTO DOS:** Los socios revisan y analizan los Estados Financieros de la compañía. Luego de un detallado análisis se aprueba en forma unánime los Estados Financieros.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Accionistas se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Se concluye a la 17:00 horas.

Yacelga Cotacachi Luis Enrique  
Gerente – Socio.

Yacelga Maldonado Bryan Ivan  
Socio.

Juan Carlos Salgado Morales  
Socio.

Villamarin Valencia José Bladimir  
Socio.

Byron Edmundo Padilla Guanotasig  
Socio